



**ZACOALCO  
DE TORRES**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

**MTRO. JOSÉ CARLOS OROZCO GUIZAR**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO, (201-2024)**

El que suscribe Licenciado **VICTORIO TORRES HEREDIA**, en mi carácter de Director del Departamento de Catastro Municipal de este Ayuntamiento Constitucional de Zacualco de Torres, Jalisco 2021-2024, en cumplimiento a las atribuciones comprendidas en el cargo que se me confiere, procedo a realizar el siguiente INFORME:

I.- La realización del presente INFORME DE ACTIVIDADES corresponde a los meses de **JUNIO, JULIO y lo que transcurre hasta el día 15 de AGOSTO del año 2022**, mismo que obedece a la necesidad de dar cuenta fiel de las acciones que este Ayuntamiento ha realizado a través de la Dirección de Catastro Municipal en beneficio de la población de nuestro municipio y a la vez, se procura brindar y hacer constar a la ciudadanía que la posesión de sus inmuebles se encuentra debidamente registrada ante esta Dependencia y cuenten con el aval de la Autoridad de la materia.

II.- Importante recalcar que, desde el inicio de la actual Administración, se creó el firme compromiso de apegarse en todo momento a lo señalado por las leyes y reglamentos, de igual modo brindar la atención que requieren los contribuyentes en apego a los lineamientos de conducta del Servidor Público, ya que lo más importante para la Administración es la población.

III.- Durante el periodo correspondiente al presente informe, se obtuvo una recaudación por el concepto único del PAGO DEL PREDIAL por la cantidad total de **\$ 343,717.98 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS DIECISITE PESOS 98/100 M.N.)**, es decir, fue la recaudación comprendida dentro del periodo del mes de **JUNIO, JULIO y lo que transcurre hasta el día 15 de AGOSTO del año 2022, (PERIODO DEL QUE SE RINDE INFORME)**.

IV.- Se continúa con capacitaciones y cursos de actualización en materia CATASTRAL **vía virtual**, las que son impartidas por especialistas en la materia e implementadas por la DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO, capacitaciones que han sido tomadas tanto por el suscrito informante, como por los auxiliares asignados a esta la Dependencia, lo cual ha significada una gran oportunidad para la correcta y legal operatividad y servicio que se brinda a la ciudadanía en esta Dirección de Catastro en su día a día.

V.- Se brinda asesoría y atención personalizada a los contribuyentes respecto de trámites y servicios catastrales ante esta Dependencia; de igual manera, se da contestación en tiempo y forma legal a todas las solicitudes de información requeridas tanto por la ciudadanía en general, grupos de la comunidad agraria, como por servidores públicos y autoridades Judiciales competentes (JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, JUZGADOS FEDERALES, FICALIAS DEL ESTADO Y FISCALIAS FEDERALES, COMISARIADOS EJIDALES, ETC).

VI.- De la misma manera, se continúa generando información en tiempo y forma legal a todas las solicitudes de información requeridas por los SOLICITANTES ante la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** de esta Administración, lo anterior, cumpliendo con los parámetros legales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VII.- Se continúa con las actividades propias de la Dirección de Catastro como lo es, cobro del impuesto predial, trámites catastrales diversos, autorización de avalúos para transmisión patrimonial, así como el cobro sobre Transmisiones Patrimoniales.

VIII.- Se mantiene una constante organización respecto de los archivos a resguardo, verificación de los archivos digitales que se encuentran en los equipos de cómputo, para posteriormente realizar el respaldo correspondiente de dicha información.

IX.- A través de esta Área de Catastro Municipal, durante el periodo del mes de **JUNIO, JULIO y lo que transcurre hasta el día 15 de AGOSTO del año 2022**, se generó una recaudación al municipio por la cantidad de **\$35,525.00 (treinta y cinco mil quinientos veinticinco pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS CATASTRALES CON HISTORIA.

X.- De igual manera durante el periodo del mes de **JUNIO, JULIO y lo que transcurre hasta el día 15 de AGOSTO del año 2022**, se generó una recaudación al municipio por la cantidad de **\$7,252.00 (Siete mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO ADEUDO PREDIAL.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA  
ZACOALCO DE TORRES, JAL.  
2021-2024







**ZACOALCO  
DE TORRES**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

XI.- Asimismo, durante el periodo del mes de **JUNIO, JULIO y lo que transcurre hasta el día 15 de AGOSTO del año 2022**, se generó una recaudación al municipio por la cantidad de **\$5,137.00 (Cinco mil ciento treinta y siete pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO ADEUDO PREDIAL que se tramitan en las TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

XII.- Y durante el mismo periodo del mes de **JUNIO, JULIO y lo que transcurre hasta el día 15 de AGOSTO del año 2022**, se generó una recaudación al municipio por la cantidad de

**\$25,004.00 (Veinticinco mil cuatro pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de AUTORIZACION DE AVALÚOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES.

XIII.- Finalmente y en relación a los trámites varios concernientes a correcciones de los datos de los contribuyentes, actualización y corrección de superficie y colindancias de los predios que se encuentran registrados dentro de los archivos de esta dependencia, asignaciones de número oficial de los predios, entre otros, se continúa dando seguimiento a la totalidad de los mismos.

Sin otro particular por el momento, quedo a disposición de cualquier información adicional al respecto, su atento y seguro servidor.

Atentamente.

**“2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN EL ESTADO DE JALISCO”**

Zacoalco de Torres, Jalisco, a 19 de agosto de 2022.



**CATASTRO**  
ZACOALCO DE TORRES, JAL.  
2021-2024

**LICENCIADO VICTORIO TORRES HEREDIA**  
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO,  
2021-2024.